



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2019



REP:R00824625
GESTION:2019
09/10/2019 10:11:36 a.m.

Estado: AUTORIZADO

Institución: **153 - Comisión Reguladora de Energía Eléctrica**

MISIÓN:

Somos un ente responsable de regular las actividades de los Agentes del Mercado e Instituciones del Subsector Eléctrico Hondureño de forma transparente e imparcial, con la finalidad de brindar un suministro de energía eléctrica confiable, eficiente, sostenible y a un precio justo para la población.

VISIÓN:

Ser a nivel Regional, la Institución líder que, regula los servicios de energía eléctrica, contribuyendo al desarrollo económico del país a través de la modernización del Mercado Eléctrico Nacional.

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	Mejorar la prestación de los servicios en el subsector eléctrico hondureño, a través de una gestión regulatoria, fiscalizadora, eficiente y transparente.
-----------------------------	---	---

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	0	SIN VINCULACION PEG
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	0	SIN VINCULACION PEG
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	4	Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.
META VISIÓN DE PAIS	1	Mejorar la posición de Honduras bajo el Índice de Competitividad Global a la posición 50

2019 2020 2021 2022

Vigencia del Objeto Estratégico

S S S N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Reguladas y supervisadas las actividades de los Agentes del Mercado, Instituciones y Usuarios del Subsector Eléctrico Hondureño.
SUSPUESTOS	Se cuenta con el marco regulatorio vigente y con apoyo político y financiero.	

Clasificación: 21

EMPRESAS

Población: 88

ELECTRICAS DEL SUB-
SECTOR Y USUARIOS
DEL SERVICIO DE
ENERGIA ELECTRICA

Medio de Verificación:

INFORME